

cumentos, S. E. manifestó que la H. Junta según la ley vigente de elecciones no tenía facultad para revisar ni observar los actos electorales, y que, en consecuencia, siendo correctas las credenciales de los Senadores propietarios Señores Luna, Matto y Lorena, los declaraba incorporados como tales Senadores propietarios.

En seguida S. E. expuso que según el reglamento interior debía tenerse la última Junta preparatoria el jueves 27 de los corrientes, en la que se verificará la elección de los miembros de la Mesa Directiva del H. Senado y se tomará el juramento á los nuevos SS. Senadores electos, y como no hubiese otro asunto de que ocuparse el Señor Presidente levantó la sesión, encareciendo á los Señores Senadores su concurrencia para el día señalado á la hora de reglamento.

Por la Redacción.—

Belisario Sánchez Dávila.

—: (o): —

4a. y última sesión del jueves 27 de julio de 1905

Presidencia del H. señor Irigoyen

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Senadores: Orihuela, Solar L. F., Aspíllaga, Almenara B., Barrios, Barrera, Bezada, Capelo, Coronel Zegarra, Carmona, Carrillo, Elguera, Ganoza, Icaza Chávez, Lama, La Torre Bueno, Luna, López, Lorena, Llosa, Matto, Peralta, Puente, Ponce, Rojas, Rodolfo, Revoredo, Reinoso, Riva Agüero, Ramos Ocampo, Río del, Solar A., Samanez, Sosa, Tovar, Ward, J. F., Vidalón, Valencia, Pacheco, Navarrete, García y Castro Iglesias, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del senador por Arequipa señor J. Moscoso Melgar, participando que el mal estado de su salud no le ha permitido concurrir á las juntas preparatorias de la actual legislatura; pero que hallándose ya en condiciones de emprender viaje á esta Capital, le será honroso incorporarse al H. Senado en breves días.

Al archivo.

Del Presidente de la Junta Electoral del departamento de Arequipa

remitiendo copia del acta de la elección de senadores propietarios, hecha en favor de los señores don Juan José Reinoso y canónigo doctor José A. Valencia Pacheco.

De los dos anteriores SS. senadores acompañando sus respectivas credenciales.

Del Senador propietario por el departamento de Puno señor Severiano Bezada, adjuntando el acta que acredita su elección.

Del Senador suplente electo por el departamento de La Libertad, señor Fernando Quevedo, remitiendo los documentos que comprueban su elección.

A la orden del día los anteriores oficios.

ORDEN DEL DIA

Confrontadas las credenciales de los senadores propietarios por Arequipa señores Reinoso Valencia Pacheco y estando del todo conformes con las prescripciones de la ley del caso, S. E. declaró la incorporación de dichos señores.

Fué asimismo declarada correcta la elección del señor Severiano Bezada, como senador propietario por el departamento de Puno.

Fué también declarada correcta la elección del senador suplente por el departamento de La Libertad, señor don Fernando Quevedo.

En seguida se procedió á tomar el juramento á los siguientes señores senadores últimamente incorporados, y al suplente por Apurímac señor Mariano Carrillo que ya lo estaba desde la legislatura de 1901.

Felipe Barrera y Osma, Enrique de la Riva Agüero, Carlos M. López, J. J. Reinoso, J. A. Valencia Pacheco, Mariano Carrillo, Julio Revoredo, M. Teófilo Luna, David Matto, Antonio Lorena, Amador F. del Solar, Delfín Vidalón, Manuel C. Barrios, Agustín Tovar, Manuel Eleuterio Ponce, Severiano Bezada y Belisario Sosa.

Terminado este acto se dió lectura al artículo 5o. capítulo 2o. del reglamento interior de las cámaras y concluida que fué, S. E. indicó que el nombramiento ó elección á que se refería el artículo, se haría en dos partes; votándose en la primera para presidente y 1o. y 2o. vicepresidentes, y en la segunda para dos secretarios y un prosecretario.

Con tal propósito, S. E. suspendió la sesión á fin de que los señores Se-

